



CONVOCATORIA

PERIODO 2027 - 2030

Comité de Ética en Investigación

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

Se invita a los interesados en pertenecer al **Comité de Ética en Investigación** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. periodo 2027-2030 a enviar sus hojas de vida según cronograma adjunto.

**CRONOGRAMA PARA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN
PERIODO 2027-2030
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.**

ACTIVIDAD	FECHA
Recepción de hojas de vida	24 de agosto a 21 de septiembre 2026
Selección de integrantes	22 a 29 de septiembre 2026
Publicación de Resultados	30 de septiembre 2026.

REQUISITOS

Los interesados deben cumplir uno de los siguientes requisitos:

1. Tener vinculación laboral de planta o por OPS con la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.
2. Tener vinculación a través del convenio docencia-servicio con la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.
3. Ser miembro externo que actúe como representante de la comunidad y/o como representante externo. (Participación "ad honorem")

PERFILES

Profesional de la salud con especialización en epidemiología general, epidemiología clínica, bioética, bioestadística o salud pública.

Profesional con Experiencia en Investigación

Profesional ajeno al área de la salud perteneciente al campo de las ciencias sociales y humanidades (Derecho, economía, sociología, geografía, historia, ciencia política, comunicación, pedagogía, etc)

OBSERVACIONES

La participación como miembro del Comité de Ética en Investigación NO TIENE REMUNERACIÓN ECONÓMICA.

Todos los integrantes deben certificarse en Buenas Prácticas Clínicas- BPC- Res. 2378 de 2008.

La hoja de vida debe contener soportes (incluido el certificado en BPC, si lo tiene) y relacionar la experiencia en investigación.

Favor incluir el horario en que presta servicios en la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Inhabilidades: Ser personal de la Subred Norte con cargos directivos administrativos. Tener intereses derivados de la fabricación y venta de medicamentos o cualquier otro insumo de salud que pudiera estar involucrado en una investigación. Tener antecedentes disciplinarios y judiciales



CONVOCATORIA

PERIODO 2027 - 2030

Comité de Ética en Investigación

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

ENVIAR HOJA DE VIDA AL CORREO

cei@subrednorte.gov.co

FUNCIONES ESENCIALES COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN	FUNCIONES ESENCIALES REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD
Salvaguardar los derechos de los participantes en la investigación	Representar los valores morales, culturales y sociales de los grupos de personas que participan en las investigaciones, (especialmente en grupos vulnerables).
Evaluar, aprobar o no aprobar, antes de su inicio, las investigaciones propuestas, considerando los aspectos éticos, metodológicos, de soporte científico y académico, logísticos, presupuestales, de viabilidad y pertinencia de los mismos buscando el beneficio comunitario e institucional.	Expresar los intereses y preocupaciones de la comunidad en relación a un estudio de investigación.
Hacer seguimiento a las investigaciones que se adelanten en la Subred integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, analizar las enmiendas y aplazar o suspender aquellas investigaciones que a su juicio se desvíen de los fundamentos aprobados inicialmente. Verificar informes parciales, y conocer las conclusiones contenidas en el informe final y su destinación.	Dar un juicio independiente y crítico sobre investigación biomédica desde la perspectiva de los participantes en los estudios de investigación en salud.
Participar activamente en los procesos administrativos y de estudio y seguimiento para el desarrollo de ensayos clínicos y estudios con medicamentos derivados de la Certificación en Buenas Prácticas Clínicas otorgada al CEI por el INVIMA.	Expresar aquellos hechos o circunstancias que impactan en la sensibilidad moral de las personas que, no siendo expertas o profesionales en el área en que esos hechos se desarrollan, son alcanzadas por sus consecuencias.

LUZ AMPARO DÍAZ CRUZ

MD Ginecóloga-Presidenta Comité de Ética en Investigación 2023-2026

Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE